



## ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DEL PROGRAMA ACCIONES EXPERIMENTALES.

En Osuna, siendo las once horas del 22 de diciembre de 2020, reunidos en dependencias del Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Osuna, los miembros integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que a continuación se relacionan, al objeto de volver a constituir el Tribunal y de proceder a valorar y calificar las pruebas selectivas correspondientes a la fase de entrevista personal, asistiendo a la presente sesión los siguientes miembros.

Presidente titular: Carlos Chavarría Ortiz  
Vocales titulares: Francisco Miguel Pérez Rangel  
Manuel Cordero Carmona  
Secretario titular: Francisco Javier Campuzano Romero

Habiendo quórum de constitución, y terminada las fases del proceso de selección, el tribunal procede a la suma de las calificaciones de la fase de oposición y entrevista y la fase de concurso con el siguiente resultado.

	Experiencia			Formación	Prueba	Entrevista	Total
	Público	Privado	Técnico				
Sánchez Bermúdez, Rosa María	30			15	36,8	13	<b>94,8</b>
Lucena Fernández, Penélope	30			15	31,2	13	<b>89,2</b>
Ruiz Mairen, Inmaculada	30			15	30,4	13,5	<b>88,9</b>
Guerrero García, Juan Manuel	28,65			12,75	31,6	12,5	<b>85,5</b>
Montesinos Martos, Inmaculada	30			15	26,8	12,5	<b>84,3</b>
Jiménez Pulido, María Del Carmen	30			8,25	31,2	12,5	<b>81,95</b>
García Montero, Ana Isabel	30			15	24,4	12,5	<b>81,9</b>
Rodríguez Sarria, Encarnación	30			10,65	26,8	11,5	<b>78,95</b>
Ruiz Díaz, Oscar Juan	30			12,45	24	11	<b>77,45</b>
Ríos Rivero, María Francisca	30			7,2	24	12	<b>73,2</b>
Serrato Pradas, María Del Rosario	15			15	25,6	12	<b>67,6</b>
Espinosa Segura, María Dolores	15		1,05	11,25	26,8	11,5	<b>65,6</b>
García Cano, Ana Belén	15		1,2	7,95	22,8	11	<b>57,95</b>
Pérez Gallardo Ramírez, María Lidia	0		0,45	3,45	36,2	13	<b>53,1</b>

Conforme a la base tercera de las que originan este procedimiento, las puntuaciones finales están supeditadas al visto bueno de cada una de las personas candidatas por parte de la Comisión Mixta del Servicio Andaluz de Empleo y de la Resolución de concesión definitiva de la ayuda solicitada.

Se acuerda elevar la presente Acta a la Alcaldía Presidencia para que resuelva lo que proceda sobre las contrataciones.





Se acuerda publicar este Acta en el Tablón de Edictos Municipal, así como en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, para conocimiento de los aspirantes, durante un plazo de tres días hábiles, durante el cual los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Siendo las 13:00 horas se dio por concluida la sesión del Tribunal, se levanta el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

